



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

CONVOCATORIA Y REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE IP - PRIMARIA/SECUNDARIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 07 AÑO 2025

Se comunica al público en general que podrán postular al proceso de contratación docente **IP – Primaria/Secundaria** para las instituciones educativas para el año lectivo 2025, correspondiente a la etapa por Evaluación de Expedientes. En ese sentido, los interesados podrán presentar expediente por Mesa de Partes Virtual de la UGEL N° 07 el día lunes 05 de mayo hasta las 16.45 horas, debiendo de tener en consideración lo siguiente:

Las personas interesadas en postular al proceso de contratación por evaluación de expedientes, deberán de revisar las plazas publicadas y realizar su inscripción de acuerdo a la modalidad/nivel/especialidad de la plazas ofertadas y publicadas en el portal web institucional de contratación docente 2025 de la UGEL N° 07, en el siguiente link: <https://www.ugel07.gob.pe/contratacion-docente-para-las-instituciones-educativas/>

Los expedientes de postulaciación deberán de ser presentados a través de la Ventanilla Virtual – Trámites No Presenciales de la UGEL N° 07 (link: <https://www.ugel07.gob.pe/ventanilla-virtual/>) adjuntando la documentación de manera legible, conforme a lo siguiente:

- Formulario Único de Trámite detallando en la sumilla: "CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2025".
- Formato de Autorización del Servicio de Notificación Electrónica.
- Documento Nacional de Identidad.
- Documentos que acrediten el cumplimiento del perfil requerido para la modalidad / nivel / especialidad (Título Pedagógico, entre otros según sea el caso) de acuerdo al ANEXO N° 06 del Decreto Supremo N° 02-2025-MINEDU. Asimismo, para las especialidades no docentes, se deberá de acreditar los estudios de Formación Superior Profesional correspondientes.
- Declaraciones Juradas según los ANEXOS N°s 1, 8, 9, 10, 11, 12 y 19 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU. El Anexo N° 19 se presenta en caso el postulante tenga vínculo laboral vigente.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES
IP - PRIMARIA/SECUNDARIA**

Actividad	Responsable	INICIO	FIN
Publicación de plazas vacantes	Comité de UGEL	30/04/2025	30/04/2025
Presentación de expedientes	Docente	05/05/2025 AL 07/05/2025	
Evaluación de expedientes / Publicar lista de observados	Comité de UGEL	07/05/2025	09/05/2025
Publicación de resultados preliminares	Comité de UGEL	12/05/2025	
Presentación de reclamos	Docente	13/05/2025	14/05/2025
Absolución de reclamos	Comité de UGEL	15/05/2025	16/05/2025
Publicación final de resultados	Comité de UGEL	19/05/2025	
Adjudicación de plaza. Acto público presencial, sito en Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja. Hora: 9:00 A.M.	Comité de UGEL	20/05/2025	
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL	21/05/2025	23/05/2025